

Buenos cristianos, buenos ciudadanos. Monumentos cívicos dedicados a sacerdotes en Costa Rica

*Good Christians, good citizens. Civic Monuments
dedicated to priests in Costa Rica*

LEONCIO JIMÉNEZ MORALES

Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), Costa Rica

leonciojm@gmail.com

Recibido: 01/04/2016

Aceptado: 12/02/2017

Resumen

El presente trabajo analiza, tanto de forma estadística como compositiva, los monumentos escultóricos dedicados a sacerdotes en el territorio de Costa Rica. De esta forma, se podrá verificar en qué medida el discurso liberal anticlerical, que determinó y determina los derechos cívicos de los sacerdotes en Costa Rica, realmente afectó en la creación de monumentos cívicos en el país.

Palabras clave

Historia nacional, monumentos, catolicismo, identificación nacional, iconografía.

Abstract

The present paper analyzes, both in statistical and compositional form, the sculptural monuments dedicated to priests in the territory of Costa Rica. In this way, it will be possible to verify to what extent the anticlerical liberal discourse that determined and determines the civic rights of the priests in Costa Rica, really affected in the creation of civic monuments in the country.

Keywords

National history, monuments, catholicism, national identification, iconography.

Referencia normalizada: JIMÉNEZ MORALES, LEONCIO (2017): "Buenos cristianos, buenos ciudadanos. Monumentos cívicos dedicados a sacerdotes en Costa Rica". *Arte y Ciudad. Revista de Investigación*, nº 11 (abril), págs. 33-68. Madrid. Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Sumario: 1.- Introducción. Consideraciones generales y estadísticas. 1.1.- Ubicación espacio-temporal y creadores. 1.2.- Materiales, tamaños y formas. 2.- Análisis de los mensajes. 2.1.- Monumentalidad patriótica. 2.2.- Monumentalidad sepulcral. 3.- Consideraciones finales. 4.- Bibliografía.

Si bien se argumenta que la monumentalidad cívica es parte de la nacionalidad moderna de ideología laica (Reyero, 2003: 42), lo cierto es que en el caso costarricense se presenta una "anomalía" curiosa. En sana teoría, los estados latinoamericanos trataron con las Reformas Liberales de hacerse con el poder simbólico que ejercía la institución eclesiástica romana en el pueblo (Cedeño, 2004: 226), lo cual implicaba excluirla del rito cívico y, por tanto, de su simbología. Esto es muy evidente en países como Guatemala donde en toda la ciudad capital no existe ni un monumento público externo de tipo cívico dedicado a un sacerdote en su carácter civil (Moran, 2010). Sin embargo, en San José de Costa Rica sí los hay (Zamora, 1997) y esto se debe en parte a la relación en dicho país entre el Estado y la institución eclesiástica, aun después de las Reformas Liberales (Solano, 1994, 78-82) que continuaron en el proceso de las Reformas Sociales (Díaz, 2015: 55-59) y que después de 1949 permitieron a un sacerdote tener cargos públicos como ministro o rector de una universidad

(Núñez, 2000). Es, por tanto, la monumentalidad escultórica cívica una evidencia de particularidad de las relaciones Iglesia-Estado que rompe con el discurso clásico liberal y estatal latinoamericano (Cedeño, 2004: 211-213).

¿Cuáles son las características de esta monumentalidad? ¿Cuál es el perfil que se crea? ¿Qué elementos de la iconografía cívica son incorporados a estos sacerdotes? Esta es pues la intencionalidad del presente trabajo y, en consecuencia, este pretende realizar un análisis de dos partes: por un lado, los veremos en su conjunto de forma estadística y, por otro lado, se analiza en cada monumento el mensaje que se expresa, generando así un discurso bimodal (verbal-visual).

Valga aclarar que los datos aquí aportados se recopilaron en una investigación de campo que cubrió todo el país hasta diciembre de 2014 y que asume especialmente como válida de la obra la información que el monumento aporta en sus placas o inscripciones. Además, debe apuntarse que de toda la monumentalidad cívica existente, se registró únicamente las que cumplían con características especiales. En primer lugar, debían ser monumentos con carácter civil, ya que esto implica la exaltación de un personaje como héroe patrio o, al menos, se vincula con valores exaltados por el estado-nación costarricense. Seguidamente, debían estar en sitios públicos externos, pues con esto se desea que el monumento sea apreciado por la mayor cantidad de personas posibles que habiten o visiten una comunidad. Por último, se escogieron solo las piezas de bulto redondo, ya que tanto por su costo como por su dificultad técnica implican una mayor inversión de recursos y de organización social-estatal para su erección, así como que cumplen mejor con el ideal del monumento patrio construido por el discurso nacionalista, que es evidente en los catálogos confeccionados por el gobierno costarricense (Zamora, 1997; Zamora, 2003).

1. Consideraciones generales y estadísticas.

Existe una cantidad de datos generales que permiten darnos una idea del tipo de características que tienen los monumentos que estamos estudiando, sobre todo si los comparamos con aquellas generales que presenta Costa Rica en su monumentalidad en forma global (Jiménez, 2015). Ahora bien, estas características pueden dividirse básicamente en dos partes: por un lado, su localización espacial-temporal y sus creadores y, por el otro lado, sus características físicas más importantes.

1.1 Ubicación espacio-temporal y creadores.

Del total de doscientos ochenta y siete monumentos escultóricos cívicos públicos externos de bulto redondo existentes en el país (Jiménez, 2015: 20) para el 2015, solo treinta pertenecen a sacerdotes. En San José hay catorce, en Alajuela ocho, en Cartago cuatro, en Heredia dos y en Guanacaste dos. Tanto en Puntarenas como en Limón no se presenta este tipo de monumentos. Ahora bien, de los veintidós cantones donde se extienden este tipo de monumentos, el cantón de San José registra seis, Alvarado tres, los de Moravia y Atenas dos cada uno, mientras que el resto cuenta con solo una escultura de este tipo en su jurisdicción (ver Tabla 1). Esto implica una evidente aglomeración en la Región Central del país, en especial en su parte Norte y Occidental, mientras que las Regiones Pacífico y Caribe quedan sin representaciones. Además, según datos existentes, en el pasado habían existido otros monumentos a sacerdotes, de los cuales fueron desmontados los homenajes a los monseñores Stork, Kerps y Sanabria y destruido el busto al párroco Luis Varro Garro (Jiménez, 2015: 92). Sin embargo, para el presente trabajo no serán tomados en cuenta, ya que no forman parte de los monumentos expuestos y su propia desaparición como monumentos cívicos, evidencia la pérdida de importancia para su custodio y la población.

Según el espacio donde se encuentran los monumentos (ver Tabla 2), existen veintiocho en jardines de templos, colegios y otras instituciones, uno en el muro de una edificación y uno en parques. En cuanto a su localización, se puede decir que en los templos parroquiales se ubican veinticuatro, en centros educativos hay cuatro y solamente hay uno en hogares de ancianos y en parques. En cuanto a la cantidad de monumentos por lugar, la norma es de una obra por cada lugar específico y solamente dos lugares cuentan con dos piezas cada uno: la Catedral Metropolitana de San José con los monumentos a Bernardo Augusto Thiel Hoffman y a Juan Pablo II, y el Templo Parroquial de Atenas donde se ubican los monumentos a Elías Meneses V. y a Ricardo Rodríguez E. Se puede afirmar, en consecuencia, que los jardines de los templos parroquiales son los sitios privilegiados para ubicar monumentos cívicos de sacerdotes. Dichos templos constituyen sitios clave en el diseño urbanístico tradicional costarricense y hacen que los monumentos mencionados se encuentren en una localización de gran afluencia de visitas dentro de las poblaciones donde se ubican.

Tabla 1

Cantidad de esculturas monumentales cívicas dedicadas a sacerdotes por provincia y cantón Fuente: Elaboración propia basado en Jiménez (2015:133-140)

Provincia	Cantón	Monumentos
01. San José	01. San José	6
01. San José	02. Escazú	1
01. San José	04. Puriscal	1
01. San José	08. Goicoechea	1
01. San José	10. Alajuelita	1
01. San José	14. Moravia	2
01. San José	18. Curridabat	1
01. San José	19. Pérez Zeledón	1
02. Alajuela	01. Alajuela	1
02. Alajuela	04. San Mateo	1
02. Alajuela	05. Atenas	2
02. Alajuela	06. Naranjo	1
02. Alajuela	07. Palmares	1
02. Alajuela	08. Poás	1
02. Alajuela	10. San Carlos	1
03. Cartago	03. La Unión	1
03. Cartago	06. Alvarado	3
04. Heredia	03. Santo Domingo	1
04. Heredia	05. San Rafael	1
05. Guanacaste	03. Santa Cruz	1
05. Guanacaste	11. Hojanca	1

Tabla 2

Nombre y ubicación temporal y espacial de los monumentos.

Fuente: Elaboración propia, basado en Jiménez (2015:133-173).

Nombre	Fecha	Ubicación (poblado)	Cantón	Provincia	Escultor
Cecilio Umaña	15/09/1918	Parque España, Ciudad San José.	01. San José	01. San José	Juan Ramón Bonilla
Bernardo Augusto Thiel Hoffman	09/09/1923	Catedral Metropolitana de San José.	01. San José	01. San José	Adriático Froli
José de la Cruz Turcios y Barahona	1960	Oratorio Don Bosco. Ciudad de San José.	01. San José	01. San José	Sin datos
Ricardo D. Zúñiga V.	1968	Iglesia Santa Teresita.	01. San José	01. San José	Francisco Ulloa
Bernardo Augusto Thiel Hoffman	1993	Colegio Seminario, Ciudad de San José.	01. San José	01. San José	Sin datos
Juan Pablo II	31/09/2006	Catedral Metropolitana de San José. Avenida 2, calle 0.	01. San José	01. San José	Jorge Jiménez Deredia
Juan XXIII	1995	Escuela Juan XXIII San Antonio	02. Escazú	01. San José	Josefina Genovese
Rafael Vargas Vargas	1986	Templo Parroquial de Santiago.	04. Puriscal	01. San José	Sin datos
Alberto Mata Oreamuno	Abril 1988	Templo Parroquial de Guadalupe.	08. Goicoechea	01. San José	Juan Portuguese Fucgina
Enrique Kern	1984	Parroquial de Alajuelita.	10. Alajuelita	01. San José	Juan Portuguese Fucgina
Eustaquio Brosenne	Sin datos	Colegio San Francis.	14. Moravia	01. San José	Sin datos
Cecilio Umaña	09/1935	Templo parroquial San Vicente de Moravia.	14. Moravia	01. San José	Tustor
Anselmo Palacios Albas	1975	Templo Parroquial de la Ciudad de Curridabat.	18. Curridabat	01. San José	Sin datos
Delfín Quesada Castro	15/05/1980	Templo Parroquial de San Isidro.	19. Pérez Zeledón	01. San José	Ólger Villegas Cruz
Francisco de Paula Pereira Matamoros	30/04/1942	Catedral de Alajuela.	01. Alajuela	02. Alajuela	Juan Ramón Bonilla
Miguel de J. Caballero R.	Sin datos	Templo Parroquial de San Mateo.	04. S. Mateo	02. Alajuela	Sin datos

Nombre	Fecha	Ubicación (poblado)	Cantón	Provincia	Escultor
Ricardo Rodríguez E.	Sin datos	Templo Parroquial de Atenas.	05. Atenas	02. Alajuela	Sin datos
Elías Meneses V.	07/08/1968	Templo Parroquial de Atenas.	05. Atenas	02. Alajuela	Sin datos
José del Olmo	Sin datos	Hogar de Ancianos José del Olmo.	06. Naranjo	02. Alajuela	Sin datos
Manuel B. Gómez S.	Sin datos	Templo Parroquial de Palmares.	07. Palmares	02. Alajuela	Sin datos
José Rams Llop	04/08/1996	Templo Parroquial de San Pedro de Poás.	08. Poás	02. Alajuela	Sin datos
Eladio Sancho Cambronero	04/01/2014	Catedral de Ciudad Quesada.	10. S. Carlos	02. Alajuela	Per? Esquivel
Santiago Zúñiga Sanabria	1967	Templo Parroquial de Tres Ríos.	03. La Unión	03. Cartago	Manuel Zúñiga
Joaquín Alvarado	1978	Casa Parroquial. Pacayas.	06. Alvarado	03. Cartago	Sin datos
Juan de Dios Trejos P.	1978	Escuela Presbítero Juan de Dios Trejos. Pacayas.	06. Alvarado	03. Cartago	Sin datos
Bernandino Capellades	30/05/1987	Templo Parroquial de Capellades.	06. Alvarado	03. Cartago	Sin datos
Benito Sáenz Reyes	Sin datos	Catedral Auxiliar de Santo Domingo.	03. Santo Domingo	04. Heredia	Juan Ramón Bonilla
Rafael Camacho O.	09/1985	Templo Parroquial de San Rafael.	05. San Rafael	04. Heredia	Jorge Villalobos
Pedro Agustín Morell	25/04/1986	Templo Parroquial de Santa Cruz.	03. Santa Cruz	05. Guanacaste	Sin datos
Luis Vara Carro	12/2006	Templo Parroquial de Hojancha.	11. Hojancha	05. Guanacaste	Pedro Esquivel

En cuanto a las fechas de inauguración, seis no registran su fecha de inauguración o, al menos, de creación por parte del escultor. De esta manera, de los 24 restantes en 1968, 1978, 1986 y 2006 se inauguraron dos en cada año. Por su parte, en los años de 1918, 1923, 1935, 1942, 1960, 1967, 1975, 1980, 1984, 1985, 1987, 1988, 1993, 1995, 1996 y 2014 solo se erigió un monumento. En cuanto a la frecuencia de dichas inauguraciones, de 1975 hasta 1996 prácticamente se inauguró un monumento cada uno o dos años, mientras que de 1918 hasta el 1967 y del 2006 al 2014, más o menos, cada cinco años se inaugu-

raba un monumento. Dicha frecuencia tiene similitud con la tendencia general de Costa Rica en la inauguración de monumentos (Jiménez, 2015:18-19) y la principal diferencia es el hecho de que mientras la cantidad de monumentos en el país aumenta gradualmente en las décadas de 1970 a 1990, la de sacerdotes tuvo su pico en la década de 1980. Una posible explicación a este fenómeno sería el cambio del tipo de grupos que promovían la construcción de los monumentos cívicos en el país: de comunidades comunales como tal a grupos organizados de diferentes tipos (Jiménez, 2015: 32).

En cuanto a la fecha de inauguración (ver Tabla 2), nos puede referir a preferencias en cuanto a fiestas relacionadas a los homenajeados, las cuales son de gran interés en un estudio sistemático relacionado al nacionalismo. Lamentablemente veintiún monumentos no presentan fecha o mes. Por otro lado, lo referido a los meses de los catorce monumentos que apuntan al mes, ninguno corresponde a febrero, marzo, junio, julio, octubre y noviembre. Por su parte, en enero y diciembre solo se inauguró un monumento, mientras que en mayo y agosto fueron dos, en abril tres y en septiembre se erigieron cinco, por mes respectivamente. En cuanto a los monumentos con días y mes, las fechas referidas son 4 de enero, 25 de abril, 30 de abril, 15 de mayo, 30 de mayo, 4 de agosto, 7 de agosto, 9 de septiembre, 15 de septiembre y 31 de septiembre. Con excepción del 15 de septiembre, ninguna de estas fechas se refiere a festividades cívicas o religiosas conocidas, por lo que podría suponerse que aluden a los natalicios o fallecimientos de los homenajeados. Por tanto, puede afirmarse, al menos en los casos en los que es posible verificar, que al evitar las efemérides estatales, momento idóneo para la inauguración de monumentos cívicos (Jiménez, 2015: 19), se ha evitado el conflicto con el Estado y se ha creado un calendario de festividades propio.

En lo que se refiere a los homenajeados, ha de decirse que solo se contabilizan varones y es común que solo exista un monumento por personaje, siendo la excepción el par de monumentos para Bernardo Augusto Thiel Hoffman (en el Colegio Seminario y en la Catedral Metropolitana) y a Cecilio Umaña (en el Templo Parroquial de San Vicente de Moravia y en el Parque España de San José). Asimismo, de estos homenajeados, cuatro corresponden a cleros que vivieron y trabajaron en el extranjero, mientras que veintiséis hacen alusión a clérigos que desarrollaron su labor pastoral en el país (ver Tabla 2). Este dato parece verificar el supuesto de que la mayoría de los homenajes fueron realizados por las comu-

nidades en que estos trabajaron. En los casos de Umaña y Thiel, su doble homenaje se explica por la extensión geográfica en la que extendió su obra filantrópica (Zamora, 1997, 43) o por ser varios los espacios dentro de la ciudades de San José donde se manifiesta su labor pastoral (Zamora, 1997,50-51).

Ahora, en cuanto a la profesión de los homenajeados, si bien todos entrarían en la clasificación de sacerdotes, esta debe contextualizarse dentro de la lógica de la institucionalidad católica latina. En la catolicidad existen tres órdenes o categorías de sacerdocio: diáconos (asistentes de sacerdotes en las celebraciones litúrgicas), sacerdotes (oficiadores de la liturgia y administradores de sacramentos) y obispos (sacerdotes plenos con poder administrativo y litúrgico en una jurisdicción). Ahora bien, por una lógica propia del catolicismo latino, existen denominaciones que refieren a su posición en la jerarquía administrativa: así tenemos el Fray (aspirante a monje), monje (clérigo dedicado especialmente a la vida contemplativa), Abad (encargado de una comunidad de religiosos en congregación), cura párroco (encargado de la atención de una comunidad de creyentes), monseñor (título honorífico al encargado administrativo de una diócesis o arquidiócesis), obispo (responsable directo de un grupo determinado de parroquias), arzobispo (responsable y representante de varios obispados) y Papa (Obispo de Roma, patriarca de la Iglesia Latina). Sabiendo esto y según lo que se visualiza en la Tabla 3, en Costa Rica se rinde homenaje a un diácono que correspondería a un fraile, siete obispos (cinco obispos de Costa Rica y dos Papas) y veintiún sacerdotes (dos monseñores y veinte cura párrocos). En este recuento, se hace evidente cómo domina el homenaje al sacerdote que atiende directamente a poblaciones específicas, llegando a ser tan destacados en estas que son las mismas comunidades las que realizan posteriormente el homenajes a los sacerdotes.

En cuanto a los creadores sociales de los monumentos, puede decirse que, con respecto al homenaje a los parroquianos, básicamente son las comunidades quienes recuerdan a los clérigos que trabajaron en ellas, como se manifiesta en la mayoría de las placas. Por otro lado, el homenaje a papas y obispos sería un reconocimiento a figuras políticas de relevancia internacional o nacional. De modo que son productos de intereses variados que no siempre es posible esclarecer en las placas, pero pueden también relacionarse con un intercambio de un internacional (Pedro Agustín Morell) o al renombre del personaje en un momento específico (Juan XXIII y Juan Pablo II).

Tabla 3

Orden sacerdotal, nacionalidad y jerarquía

Fuente: Elaboración propia, basado en Jiménez (2015:133-140).

Nombre	Nacionalidad	Orden Sacerdotal	Jerarquía
Cecilio Umaña	Nacional	Sacerdote	Párroco
Bernardo Augusto Thiel Hoffman	Nacional	Obispo	Obispo
José de la Cruz Turcios y Barahona	Extranjero	Obispo	Obispo
Ricardo D. Zúñiga V.	Nacional	Sacerdote	Párroco
Bernardo Augusto Thiel Hoffman	Nacional	Obispo	Obispo
Juan Pablo II	Extranjero	Obispo	Papa
Juan XXIII	Extranjero	Obispo	Papa
Rafael Vargas Vargas	Nacional	Sacerdote	Párroco
Alberto Mata Oreamuno	Nacional	Sacerdote	Párroco
Enrique Kern	Nacional	Sacerdote*	Monseñor
Eustaquio Brosenne	Nacional	Sacerdote	Párroco
Cecilio Umaña	Nacional	Sacerdote	Párroco
Anselmo Palacios Albas	Nacional	Sacerdote	Párroco
Delfín Quesada Castro	Nacional	Obispo	Obispo
Francisco de Paula Pereira Matamoros	Nacional	Sacerdote	Párroco
Miguel de J. Caballero R.	Nacional	Sacerdote	Párroco
Ricardo Rodríguez E.	Nacional	Sacerdote	Párroco
Elías Meneses V.	Nacional	Sacerdote	Párroco
José del Olmo	Nacional	Sacerdote	Párroco
Manuel B. Gómez S.	Nacional	Sacerdote	Párroco
José Rams Llop	Nacional	Sacerdote	Párroco
Eladio Sancho Cambronero	Nacional	Sacerdote	Párroco
Santiago Zúñiga Sanabria	Nacional	Sacerdote	Párroco
Joaquín Alvarado	Nacional	Sacerdote	Párroco
Juan de Dios Trejos P.	Nacional	Sacerdote	Párroco
Bernardino Capellades	Extranjero	Diacono	Fray
Benito Sáenz Reyes	Nacional	Sacerdote	Monseñor
Rafael Camacho O.	Nacional	Sacerdote	Párroco
Pedro Agustín Morell	Nacional	Obispo	Obispo
Luis Vara Carro	Nacional	Sacerdote	Párroco

En relación con los creadores o escultores de los monumentos, en los casos que puede asignárseles, tres corresponden a Juan Portuguez Fugcina y otros tres a Juan Ramón Bonilla. A partir de allí solo se identifica una obra por escultor, siendo estos Adriático Froli, Esquivel, Francisco Ulloa, Jorge Jiménez Deredia, Jorge Villalobos, Josefina Genovese, Manuel Zúñiga, Ólger Villegas Cruz y Tustor. En cuanto a los dos escultores que repiten en su elaboración de obras, ambos realizaron bustos en bronce. Bonilla realizó a inicios del siglo XX los de Cecilio Umaña, Benito Sáenz Reyes y Francisco de Paula Pereira Matamoros; mientras que Portuguez en la década de 1980 y 1990 los de Alberto Mata Oreamuno, Enrique Kern y Eustaquio Brosenne. Esta lista de creadores concuerda en su mayoría con escultores que tienen varias obras monumentales en el país (Jiménez, 2015: 31), en especial, Portuguez, Bonilla y Villegas que son los más renombrados escultores cívicos del país; mientras que Froli, Ulloa, Jiménez, Villalobos y Zúñiga son escultores afamados en el arte decorativo. Lo anterior nos evidencia que en la mayoría de los casos se recurrió a escultores experimentados en el arte cívico y con reconocimiento en el medio artístico para realizar las obras, lo que garantizaba una factura de calidad y también un reconocimiento plástico sobre su realización.

1.2 Materiales, tamaños y formas.

Ahora, enfoquémonos en los elementos constructivos o físicos de los monumentos. En cuanto a su estado de conservación, del total de las obras, veintiséis se mantienen en su estado original, dos han sido claramente remodeladas (pintadas o retocados sus pedestales) y dos han sido reubicadas de sus sitios originales (Jiménez, 2015:141-157). Lo cual evidencia que existen razones que justifican el mantenimiento de la mayoría de los monumentos en sus sitios originales y aun en los que se reubicaron sigue existiendo sentido el mantenerlas como obras públicas externas.

Si consideramos el material en que están construidos los monumentos (véase tabla 4), se contabilizan once en concreto, ocho en bronce y concreto, tres en concreto y roca y dos en concreto y mármol. Asimismo, existen monumentos en los que debido a su combinación de elementos se contabiliza solo uno de su tipo, ya que están confeccionados de bronce y mármol; bronce, concreto y roca; bronce, granito y roca; concreto y fibra de vidrio; bronce, concreto, mármol y cerámica o concreto y metal. Al prestarle atención a di-

chas combinaciones, notaremos que predominan materiales “tradicionales” para los monumentos en Costa Rica (Jiménez, 2015:36), siendo llamativa la presencia dominante del concreto como elemento constructivo, que puede explicarse debido a que su uso abarata costos y permite realizar los trabajos en plazos más cortos. Es importante apuntar que este predominio del concreto no es característico de la generalidad de los monumentos cívicos costarricenses (Jiménez, 2015:36).

Tabla 4

Características físicas de los monumentos

Fuente: Elaboración propia, basado en Jiménez (2015:174-210).

Nombre	Material	Color Escult.	Tamaño (alto)	Forma Pedestal	Cuerpos pedestal	Forma Base	Adoso Arq.	Accesos
Cecilio Umaña	Bronce y concreto	Verde bronce	170 cm	Rectangular vertical	Tres	No tiene	No tiene	No tiene
Bernardo Augusto Thiel Hoffman	Bronce, granito y roca	Café bronce	500 cm	Trapezoidal superior	Dos	Rectangular de cuatro pisos	No tiene	Cuatro vías
José de la Cruz Turcios y Barahona	Concreto y metal	Blanco	220 cm	Trapezoidal superior	Uno	Cuadrada de un piso	Reja perimetral	No tiene
Ricardo D. Zúñiga V.	Concreto	Gris	170 cm	Irregular	Uno	Circular de un piso	No tiene	Una vía
Bernardo Augusto Thiel Hoffman	Concreto	Gris	200 cm	Rectangular vertical	Dos	No tiene	No tiene	No tiene
Juan Pablo II	Concreto y mármol	Blanco	600 cm	Irregular	Uno	No tiene	No tiene	No tiene
Juan XXIII	Concreto y fibra de vidrio	Café bronce	190 cm	Trapezoidal superior	Uno	No tiene	No tiene	Directo
Rafael Vargas Vargas	Bronce y concreto	Verde bronce	160 cm	Trapezoidal superior	Uno	Cuadrada de un piso	Columnas perimetrales	No tiene

Nombre	Material	Color Escult.	Tamaño (alto)	Forma Pedestal	Cuerpos pedestal	Forma Base	Adoso Arq.	Accesos
Alberto Mata Oreamuno	Bronce y concreto	Verde bronce	200 cm	Rectangular vertical	Uno	No tiene	No tiene	No tiene
Enrique Kern	Bronce, concreto y roca	Verde bronce	160 cm	Irregular	Dos	Cuadrada de un piso	No tiene	No tiene
Eustaquio Brosenne	Bronce y concreto	Verde bronce	180 cm	Rectangular vertical	Uno	Cuadrada de un piso	No tiene	No tiene
Cecilio Umaña	Concreto y roca	Gris	170 cm	Rectangular vertical	Tres	Cuadrada de un piso	No tiene	No tiene
Anselmo Palacios Albas	Concreto	Policromado	170 cm	Rectangular vertical	Uno	Rectangular de dos pisos	No tiene	No tiene
Delfín Quesada Castro	Bronce y mármol	Café bronce	150 cm	Trapezoide inferior	Cuatro	Cuadrada de dos pisos	No tiene	Una vía
Francisco de Paula Pereira Matamoros	Bronce y concreto	Café bronce	300 cm	Rectangular horizontal	Tres	No tiene	No tiene	No tiene
Miguel de J. Caballero R.	Concreto	Policromado	200 cm	Rectangular vertical	Tres	Cuadrada de tres pisos	Reja perimetral	Una vía
Ricardo Rodríguez E.	Concreto y mármol	Blanco	400 cm	Rectangular vertical	Cinco	Cuadrada de un piso	No tiene	Dos vías
Elías Meneses V.	Concreto	Blanco	200 cm	Trapezoide superior	Dos	Cuadrada de dos pisos	No tiene	Una vía
José del Olmo	Concreto	Blanco	300 cm	Irregular	Uno	No tiene	Muro posterior y pedestal	No tiene

Nombre	Material	Color Escult.	Tamaño (alto)	Forma Pedestal	Cuerpos pedestal	Forma Base	Adoso Arq.	Accesos
Manuel B. Gómez S.	Concreto	Gris	200 cm	No tiene	Uno	Cuadrada de tres pisos	Columnas perimetrales	No tiene
José Rams Llop	Concreto	Blanco	160 cm	Columna circular	Tres	Circular de un piso	Jardínera	Directo
Eladio Sancho Cambro-nero	Bronce y concreto	Café bronce	200 cm	Rectangular vertical	Uno	Rectangular de un piso	No tiene	No tiene
Santiago Zúñiga Sanabria	Concreto y roca	Blanco	170 cm	Rectangular vertical	Tres	Rectangular de un piso	Reja perimetral	Directo
Joaquín Alvarado	Concreto	Blanco	160 cm	Trapezoi- de supe- rior	Uno	No tiene	No tiene	No tiene
Juan de Dios Tre- jos P.	Concreto	Blanco	160 cm	Trapezoi- de supe- rior	Uno	No tiene	No tiene	No tiene
Bernan- dino Ca- pellades	Concreto	Policromía	175 cm	Rectangu- lar vertical	Uno	No tiene	No tiene	No tiene
Benito Sáenz Reyes	Bronce y mármol	Verde bronce	250 cm	Rectangu- lar vertical	tres	Cuadra- da de 4 pisos	Reja y jardí- neras	No tiene
Rafael Camacho O.	Bronce y concreto	Verde bronce	190 cm	Trapezoi- de inferior	Tres	Cuadra- da de 3s pisos	No tiene	No tiene
Pedro Agustín Morell	Concreto y roca	Gris	230 cm	Rectangu- lar vertical	Dos	Cuadra- da de un piso	No tiene	No tiene
Luis Vara Carro	Bronce y concreto	Café bronce	350 cm	Rectangu- lar vertical	Tres	No tiene	Reja peri- metral	No tiene

En cuanto al material en el que fue realizada la escultura del monumento, hay doce en concreto, doce en bronce, tres en roca, dos en mármol y uno en fibra de vidrio. Con respecto al material de factura de estos monumentos, en cuanto a la cantidad de obras realizadas con ellos, difieren las proporciones que

se presentan para la totalidad del caso costarricense (Jiménez, 2015:37), donde una amplia mayoría es realizada en bronce y donde el mármol presenta una importancia relativamente mayor. Por otro lado, en cuanto al color de las esculturas, nueve son blancas, siete son verde bronce, seis café bronce, cinco gris y tres cuentan con policromía. En este caso, se continúa con la tendencia nacional donde existe una amplia dominancia de los colores bronce (Jiménez, 2015:38), ya porque fueran estos el color natural de la escultura o por estar coloreada.

En lo que respecta al tamaño de los monumentos, estos pueden aglutinarse en relación con el tamaño del conjunto y la sensación que generan en el observador. De esta forma, tenemos trece monumentos en tamaño natural (150 cm a 190 cm), diez en escala ampliada (190 cm a 250 cm) y siete de tamaño monumental (250 cm a 600 cm). En cuanto al tamaño de las esculturas, las cuales son el punto focal de los monumentos, estas se agruparían en seis esculturas que se encuentran entre los 45 cm a 60 cm, catorce entre los 65 cm a 70 cm, cinco están entre los 70 cm a 100 cm, tres de estas miden entre 170 cm a 250 cm y dos de ellas superan los tres metros. Lo anterior nos presenta que, en su mayoría, los monumentos se encuentran entre la escala natural y la ampliada, por lo que si bien pueden ser más altas que un ser humano, no son obras de grandes proporciones que representan al homenajeado de forma titánica. Esto va relacionado con una escultura de una escala un poco mayor al tamaño natural que permite apreciarlo mejor, pero que la ubica de forma cercana a las dimensiones de las personas que lo observan.

Los pedestales, que en la práctica son apoyos para las esculturas, serían además elementos de valor estético y transmisión de ideas, por lo cual se convierten en parte constitutiva del diseño del monumento. Entendido esto, catorce monumentos son rectangulares en posición vertical, siete trapezoides con su base en la parte inferior, cuatro tienen una forma irregular y dos son trapezoides con su base en la parte superior. Asimismo, solo un monumento presenta una columna circular, un rectángulo horizontal o no presenta pedestal. En cuanto a la estructura o cuerpo de dicho pedestal, catorce están conformados por un solo cuerpo, nueve con tres estructuras, cinco con dos cuerpos y una con cinco y cuatro divisiones respectivamente. Lo anterior nos evidencia que los monumentos se presentan como elementos rectangulares (en el sentido más amplio del término) con una visualización vertical y el cual puede ser de una sola pieza o con divisiones que remarquen la parte central de

este, es decir, en el lugar donde se ubican tradicionalmente las placas. La combinación de estos factores crea una sensación visual de ascendencia del personaje, lo que simbólicamente favorece al transmitir la importancia y “superioridad” lograda por el personaje.

En cuanto a la base, que es un soporte para la estructura del monumento y pieza decorativa/estructura, se puede decir que en once casos no aparece. En los casos que aparecen, siete tienen una forma cuadrada de un solo piso y cuatro tienen una forma cuadrada de tres pisos. La forma circular con un piso, la cuadrada con dos pisos y la rectangular de un piso se presentan en dos monumentos para cada caso, mientras que la forma rectangular de cuatro pisos y la rectangular de dos pisos solamente en una ocasión. En este rubro, la mayoría de las piezas (dos terceras partes) visualmente marcan un espacio que separa el monumento del piso, lo que genera una demarcación de la espacialidad del homenaje y, por tanto, la delimitación del espacio conmemorativo que este representa.

Lo que respecta a los adornos o complementos que se adjuntan al monumento, veintidós de ellos no presentan ningún tipo de estas decoraciones. En los casos que se presentan, hay cinco monumentos con reja perimetral, columnas perimetrales en dos casos y en un caso existen jardineras o un muro posterior. Por otro lado, en cuanto a la posibilidad o no de acercarse al monumento, veintidós no presentan un acceso a él y por el contrario tres tienen un acceso directo. Del resto, cuatro tienen una vía única de acceso, una cuatros vías y una dos. Si consideramos lo anterior, notaremos que en la mayoría de los casos no se delimita, más allá que con la misma base, el espacio propio del monumento y cuando esto se hace se remarcan sus límites. Por su parte, el hecho de que en la mayoría de los casos no haya acceso al monumento, hace que este se represente como especial y distanciado del público no solo en lo visual, sino en lo simbólico, situación que aumenta la sensación de estar frente a un personaje digno de homenaje.

Como recapitulación, puede decirse sobre la escultórica estudiada que se presentan en su mayoría en la región central del país en cantones que son rurales o en su momento lo fueron. Estas obras dedicadas a sacerdotes (especialmente cura párrocos) propios de la comunidad, fueron levantadas, en promedio, una cada cuatro años desde 1960 e inaugurándose casi una cada

año en la década de 1980. Las fechas para las inauguraciones son diversas y las piezas están ubicadas mayoritariamente en los jardines del templo parroquial de la comunidad. La mayoría de las obras está en su condición y lugar originales, además, los monumentos son en su conjunto de concreto o concreto y bronce, mientras que la mayoría de las esculturas se ven de color bronce o blanco porque se realizaron en bronce o concreto. El tamaño de los monumentos se mueve de la escala natural a la ampliada; se generaliza el uso de pedestales rectangulares o trapezoides con un solo cuerpo, con base cuadrada o sin ella; y, asimismo, la mayoría de las piezas carece de adoses y acceso directo a ellas.

El conjunto de datos parece presentar la monumentalidad dedicada a sacerdotes como una realización mayoritaria de las comunidades, por lo que se utilizan materiales y dimensiones modestas. Visualmente, la mayoría de estos monumentos se perciben como poco intimidatorios para el observador debido a su tamaño, pero se consigue crear un mensaje de admiración con el personaje representado. Esta respetabilidad se obtiene con la referencia de superioridad moral lograda mediante la altura que muestran los pedestales verticales, la delimitación de un espacio propio para su recuerdo con la base (y adornos cuando los hay) y la obligación de observarlo desde cierta distancia por la dificultad de acercarse a estos. Todo esto hace que el monumento se remarque como objeto de memoria (Menjívar, 2005: 21) claramente separado del resto del jardín, por lo que acercarse a él implica una trasgresión no solo del espacio ajardinado, sino del espacio simbólico que separa al personaje homenajeado y al observador.

2. Análisis de los mensajes de los monumentos.

Más allá de las generalidades presentadas anteriormente, el conjunto de piezas en contexto, sus placas y el lenguaje visual presentan un mensaje que puede catalogarse en relación con la intencionalidad que sobre los homenajeados se presenta. Así podríamos agrupar todos los monumentos a sacerdotes en dos grupos. Por un lado, los monumentos que nos presentan a los sacerdotes como ciudadanos ilustres igualables a cualquier otro compatriota merecedor de un monumento patrio. Por otro lado, tenemos monumentos propios de un camposanto (arte religioso por definición) y, por tanto, una transición lógica y visual entre lo laico y lo religioso.

2.1 Monumentalidad patriótica.

Existen monumentos en que los sacerdotes presentan cualidades estéticas propias del monumento cívico como el uso preferente del bronce, la verticalidad del conjunto y la focalidad en la pieza escultórica, así como un realce en los mensajes escritos de la labor en beneficio material de una comunidad o colectivo. Ahora bien, es importante reconocer que existen variantes y diferencias entre estos casos que son necesarias de analizar y estudiar específicamente.

Hay algunos monumentos en que este “buen ciudadano” cuenta con un reconocimiento previo de la comunidad por su valor como ciudadano ilustre. Estos monumentos realizados en escala monumental y de color bronce están ubicados en los jardines de un templo, tocándose el pecho ya sea como señal de solicitud, oratoria o confianza y mostrando una actitud dialogante y agradable. En estos casos, los homenajeados han logrado el reconocimiento civil como ciudadanos ejemplares, por lo que sus representaciones buscan reforzar dicho reconocimiento.

El primer monumento de este tipo en el país fue el dedicado a Bernardo Augusto Thiel Hoffman (figura 1), localizado en los jardines de la Catedral Metropolitana de San José. El homenajeadado ya había obtenido el grado de benemérito de la patria el 25 de mayo de 1921 (Zamora, 1997: 51), lo que nos hace dudar sobre lo real que sería el discurso anticlerical o del estado laico para inicios del siglo XX en Costa Rica. La placa principal del monumento recuerda la razón del homenaje al expresar: *AL / BENEMÉRITO DE LA RELIGIÓN / Y DE LA PATRIA / MONSEÑOR / BERNARDO AUGUSTO THIEL OBISPO DE / COSTA RICA. / 9 DE SEPTIEMBRE DE / 1923.*

Este monumento utiliza el estilo propio de los grandes monumentos cívicos, donde un individuo es la figura central, como en los monumentos a Juan Santamaría (1893), Jesús Jiménez (1903), Mauro Fernández (1918), Juan Mora Fernández (1921), Juan Mora Porras (1929), Simón Bolívar (1931) y León Cortés (1952). Su estructura compleja, grandes dimensiones, uso de relieves decorativos, placas de gran formato y rutas de acceso con jardines decorados la ubican dentro de un escaso número de obras consideradas como los grandes representantes de la escultórica cívica costarricense (Jiménez, 2015:59-83). Además, esta obra comparte grandes similitudes estéticas y constructivas con la obra paradigmática de la monumentalidad cívica costarricense: el Monumento a Juan

Santamaría (figura 2). Este paralelismo se logra debido a que su estatua se encuentra en una posición dramática, tiene una base de piedra de cantera con varios niveles, cuenta con su pedestal de granito, exhibe bajorrelieves en bronce con las principales escenas de su vida y que su espacio próximo es un jardín decorado (esto último hoy desaparecido en el caso de Juan Santamaría).

Fig.1 *Monumento a Bernardo Augusto Thiel Hoffman*. Adriático Froli (escultor). Materiales: Bronce, granito y roca. Altura 5 metros. Inauguración 9 de septiembre de 1923. Ubicación: Catedral Metropolitana, Ciudad de San José. Fotografía de Leoncio Jiménez M.



De esta forma, con este monumento, la figura de Thiel trata de igualarse a la del principal héroe nacional costarricense, pues es presentado como un hombre que aportó al Estado tanto con su acción filantrópica y cultural como religiosa al ser el principal baluarte religioso durante las Leyes Anticlericales (Zamora, 1997:51). Para reforzar esta figura de héroe nacional, en el monumento se nos expresa que es la población nacional la que desea perpetuar la memoria del clérigo al leerse en la placa posterior: *ESTE MONUMENTO / HA SIDO ERIGIDO / POR SUSCRIPCION / PUBLICA NACIONAL*.

Partiendo de la estética y lógica expositiva del Monumento a Thiel, en la catedral de Ciudad Quesada, el Monumento a Eladio Sancho Cambronero nos presenta a un filántropo del cantón de San Carlos reconocido por empresas y organizaciones locales. Esto se evidencia en la placa al mencionar: *MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS / COOPELESCA R.L. / COOCIQUE R.L. / COOPERATIVA DOS PINOS R.L. / GRUPO 8 / Y EL PUEBLO DE SAN CARLOS / RINDEN UN MERECIDO RECONOCIMIENTO / AL / PADRE ELADIO SANCHO CAMBRONERO / POR SU VALIOSO APORTE MEDIANTE / SUS OBRAS AL DESARROLLO DEL / CANTON DE SAN CARLOS / ENERO 2014*.



Fig. 2. Monumento a Juan Santamaría. Aristide Croizy (Escultor), A. Durenne (Fundidor). Materiales: Bronce, mármol y roca. Altura 4,5 metros. Inauguración: 11 de abril de 1891. Ubicación: Plaza Juan Santamaría, avenida 2 y 4, calle 2, Ciudad de Alajuela. Fotografía de Leoncio Jiménez M.

Mientras tanto, en el templo Parroquial de Hojancha, el Monumento a Luis Vara Carro le brinda reconocimiento al sacerdote que había alcanzado un grado de oficialidad, pues había sido nombrado previamente “hijo predilecto del cantón”. En consecuencia, las razones del monumento se explicitan en su placa al decir: *AL PADRE/ LUIS VARA CARRO / HIJO PREDILECTO DEL CANTÓN DE HOJANCHA / EN AGRADECIMIENTO A SU / INCANSABLE LABOR. / “GASTARE MI VIDA TODA, POR EL / PROGRESO DE LOS PUEBLOS / Y LA SALVACIÓN DE LAS ALMAS” / 2 COR. 12:15 / DICIEMBRE 2006.*

Algunos monumentos presentan al homenajeador como un humanista, filántropo y benefactor de la sociedad. Estos monumentos en su mayoría representan al personaje en un busto de color bronce oscuro y se detalla toda su indumentaria pastoral. Sin embargo, estos se ubican en espacios públicos laicos, lo que aumenta la imagen de ciudadanía al intervenir en un espacio no religioso y marca la poca convencionalidad del personaje.

El primer caso de este tipo de monumento que aparece en el país es el *Monumento a Cecilio Umaña* (figura 3), realizado en 1918, en un momento en que el gobierno de Federico Tinoco Granados pasaba por un período de deslegitimidad y en el que se crea el Parque Concordia (hoy Parque España) en la ciudad de San José, donde se levantan importantes monumentos representativos de los distintos grupos que caracterizan la sociedad costarricense: la Iglesia Católica, los filántropos nacionales y el Club Rotario (Bonilla, 2015: 69-70). Para representar a estos sectores se eligieron a Cecilio Umaña, Rafael Ba-

roeta Baca y Andrew Carnegie, encargándose las obras al escultor Juan Ramón Bonilla (Zamora, 1997:43, 44,108), por lo que las tres piezas comparten la estética de la escultura, diseño de pedestal y carencia de base, modificado esto último en añadido reciente, así como la aplicación de color (figura 4).



Fig. 3. Monumento a Cecilio Umaña. Juan Ramón Bonilla (escultor). Materiales: Bronce y concreto. Altura 170 cm. Inauguración: 15 de septiembre de 1918. Ubicación: Parque España, ciudad de San José. Fotografía de Leoncio Jiménez M.



Fig. 4. Monumento a Rafael Barroeta Baca. Juan Ramón Bonilla (escultor). Materiales: Bronce y concreto. Altura 170 cm. Inauguración: 15 de septiembre de 1918. Ubicación: Parque España, ciudad de San José. Fotografía de Leoncio Jiménez M.

Esta obra planeada, diseñada y costeadada por el Estado costarricense hace cuestionar la supuesta división Iglesia-Estado, sobre todo si consideramos que se había roto con el concordato con la Iglesia Católica, el cual hacía que se mantuviera el discurso liberal de la división Iglesia-Estado (Díaz, 2015: 19). Aun así, pareciera que para evitar cualquier crítica, en el Monumento a Uma-

ña, su sacerdocio apenas será mencionado, presentándolo como si fuera un oficio como cualquier otro y enfocándose en su papel de prócer nacional y benefactor. De esta manera, la placa de Umaña dice *PRESBITERO / CECILIO UMAÑA / BENEFACTOR / Y / PRÓCER NACIONAL / 1794-1870*, que no es muy diferente a la de sus compañeros de parque que dicen *RAFAEL BARRROETA / BENEFACTOR / DE LA JUVENTUD* y *ANDRES CARNEGIE / BENEFACTOR / COMUNAL /1837-1919*. Todos los siguientes monumentos a sacerdotes se basarán en la experiencia de este monumento, donde se consignarán escultores especializados en este tipo de arte. Por esta razón, se denotará una estrecha relación con la estética general, según la época, de los monumentos dedicados a los sacerdotes de connotación patriótica y el resto de los monumentos cívicos, cuyas diferencias son casi nulas.

Teniendo como precedente el caso anterior, así como con una importante acción política de sacerdotes entre 1930-1944 y el Concordato Iglesia-Estado otra vez en funcionamiento (Díaz, 2015: 55-56), se realizó el *Monumento a Juan XXIII*, localizado en la Escuela del mismo nombre en San Antonio de Escazú. En este lugar, en su placa frontal, se recuerda a dicho Papa de la siguiente manera: *EN MEMORIA DE AQUEL QUE FUE / EMBAJADOR DE LA BONDAD Y EL / AMOR, CUYO NOMBRE NUESTRA / ESCUELA LLEVA CON ORGULLO / JUAN XXIII / 29 NOV 1881 - 1 JUN 1963*. Por su parte, en el *Monumento a Giordano Bruno*, ubicado en el Parque Los Robles en la Ciudad de San Vicente de Moravia, se homenajea al religioso en la placa principal de la siguiente manera: *AL MÁRTIR Y FILÓSOFO / GIORDANO BRUNO / QUIEN DEFENDIÓ LA DIGNIDAD, LA LIBERTAD, LA TOLERANCIA Y / EL DERECHO DE TODO SER HUMANO / DE PODER DECIR LO QUE PIENSA, / MÁS ALLÁ DE LAS BARRERAS / IDEOLÓGICAS. / A 400 AÑOS / DE SU ENTRADA EN LA GLORIA / 1600-17 FEBRERO-2000 / ASOCIACIÓN CULTURAL / NUEVA ACRÓPOLIS*.

Existen algunos monumentos ubicados en jardines parroquiales que comparten la estética general del monumento cívico costarricense (Jiménez, 2015: 38) de busto de bronce con pedestal vertical rectangular y escala natural, donde se agradece al homenajeado con una fórmula que poco varía en relación con cualquier otro monumento cívico, pues se menciona el “oficio” de sacerdote como se citaría cualquier otra profesión. El estilo de placas, pedestales y bases, así como afamados escultores cívicos que los realizaron, hacen

factible que dichas obras se encontraran en un parque, pasando desapercibida la profesión del homenajeado. Un excelente ejemplo es el *Monumento a Francisco de Paula Pereira Matamoros* exhibido en el jardín sur de la Catedral de Alajuela, pues es contundente su placa al expresar: *A LA MEMORIA / DEL / ESCLARECIDO / SACERDOTE / FRANCISCO PEREIRA / 1836-1903 / ALAJUELA / AGRADECIDO*. Por su parte, en los jardines frontales del antiguo Templo Parroquial de Santiago de Puriscal, el *Monumento a Rafael Vargas Vargas* declara: *AL PRCO / RAFAEL VARGAS VARGAS / PURISCAL AGRADECIDO / PERPETUA SU MEMORIA / EN ESTE MONUMENTO / 25 DE JULIO DE 1986*.

Un grupo aparte de monumentos con estéticas diversas, no siempre claramente cívicas, centran el mensaje de sus placas en la trayectoria del homenajeado como sacerdote y sus logros eclesiásticos o sociales durante su labor pastoral. Estos monumentos, en su mayoría de escala natural o ampliada, muestran bustos o torsos en color bronce con un diseño sencillo que enfatiza la imagen del sacerdote. El mensaje de las placas no difiere en gran medida a los monumentos cívicos que se encontrarían en una institución pública (hospital, banco o centro educativo) que conmemorase a un distinguido funcionario (Zamora, 1997; Zamora, 2003). El *Monumento a Delfín Quesada Castro*, localizado en el Templo Parroquial de la Ciudad de San Isidro de Pérez Zeledón, expresa la razón de la edificación del monumento: *CON MOTIVO DEL / 25 ANIVERSARIO / DE LA ERECCIÓN/ DE LA DIÓCESIS / DE SAN ISIDRO, / EL PUEBLO / CRISTIANO RINDE / HOMENAJE A SU / PRIMER OBISPO / MONSEÑOR / DELFÍN / QUESADA CASTRO / 1908-1974 / SAN ISIDRO DE / EL GENERAL / 15 DE MAYO DE 1980*.

En los jardines del templo parroquial de Alajuelita se encuentra el *Monumento a Enrique Kern*, que se presenta como un reconocimiento colectivo al manifestar: *CON GRATITUD Y RECONOCIMIENTO / ILMO MOS ENRIQUE KERN / Y A TODOS LOS CURAS PÁRROCOS Y / VICARIOS PARROQUIALES QUE / HAN SERVIDO AL SEÑOR EN / ESTA PARROQUIA SANTUARIO / SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS / PARROQUIA N S DE LOS DOLORES / ALAJUELITA 6 XII-2008. AÑO PAULINO*.

Por su parte, el *Monumento a Alberto Mata Oreamuno*, en los jardines del Templo Parroquial de la Ciudad de Guadalupe, en su placa frontal declara: *AL*

PRESBITERO / ALBERTO MATA OREAMUNO / EL PUEBLO AGRADECIDO / EN RECONOCIMIENTO A SUS MULTIPLES / OBRAS EN BENEFICIO DE ESTA PARROQUIA, / ENTRE LAS QUE SE DESTACA SU / PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCION / DE ESTE TEMPLO DEDICADO A / NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE / GUADALUPE DE GOICOCHEA / ABRIL DE 1988.

Siguiendo esta tendencia, se construyó el *Monumento a Benito Sáenz Reyes* que se emplaza en el costado sur de los jardines de la Basílica de Santo Domingo en la Ciudad de Santo Domingo de Heredia. En los cuatro lados del pedestal se hace un resumen de las fechas vitales y títulos religiosos. En concreto, en el lado posterior del pedestal, se inscribe su “atributo” moral - social: *AMO LA JUSTICIA / Y / ABORRECIO LA INIQUIDAD*. Mientras que, en el lado derecho (norte), se da cuenta de su grado jerárquico: *LE CONFIRIO EL TITULO DE / CANONIGO HONORARIO / EL ILMO. SR OBISPO STORK / EL 26 DE JUNIO. / Y EL DE / PRELADO DOMESTICO / DE / S.S. EL PAPA BENEDICTO XV / EL 23 DE AGOSTO / 1916*. En esta obra se encuentran jardineras y rejas perimetrales que son elementos propios del monumento sepulcral, pero debido al uso del bronce de su escultura y sus mensajes en la placa, hace que domine la visión patriótica del homenaje.

2.2. Monumentalidad sepulcral.

En un grupo claramente diferenciado se presenta un arte que se inspira directamente en la monumentalidad sepulcral o funeraria, propia de los cementerios. Esta monumentalidad no debería extrañar ya que históricamente los cementerios estuvieron anexos a los templos parroquiales antes de 1880, sin embargo, dicho arte se desarrolló con intensidad posterior a la secularización de los cementerios (Ferrero, 2004: 54; Zamora, 2010: 13), por lo que se evidencia una reincorporación de la plástica funeraria a los terrenos eclesiásticos. La característica de estas obras es utilizar los patrones propios de la escultura funeraria como es el uso del mármol o concreto blanqueado, la demarcación del espacio de la sepultura, y la utilización de adornos como jardineras y rejas perimetrales. Asimismo, mediante las placas y la estética se especifica la espiritualidad, bondad y legado religioso del recordado.

Dentro de este grupo de obras existen algunas que debido a sus dimensiones, forma y estilo recuerdan a los monumentos sepulcrales o funerarios propios de inicios del siglo XX. El caso más evidente, único en el país por el tras-

lado de este tipo de obra de un espacio a otro sin alteraciones estéticas, es el *Monumento a Ricardo Rodríguez E.* (figura 5), localizado en el Templo Parroquial de Atenas. Estas características pueden explicarse, en parte, al hecho de que el clérigo se encuentra sepultado en dicho lugar, por lo que se construyó un monumento correspondiente a los patrones funerarios de la época.

Si bien el monumento fúnebre más conocido es la lápida o la cruz tallada en roca o mármol, desde finales del siglo XIX se incorpora el pedestal como monumento fúnebre. La mayoría de estas piezas eran, como indica su nombre, un pedestal que se coloca sobre la tumba, de base cuadrada, de un metro de ancho y entre cuatro y cinco metros de alto, con estructura de ladrillo y recubiertos con mármol, los cuales podían estar rematados por esculturas de ángeles o cruces o tener a sus costados los medallones de los difuntos o escenas religiosas. Ejemplos de estos monumentos los encontramos en las tumbas de las familias Anzoategui, Cruz Álvarez, Echeverría Alvarado, González Soto, Pinto y Soto Quirós en el Cementerio General de San José (Zamora, 2010:24,63-70). En estos monumentos se oculta el nicho y se delimita el perímetro con rejas o cadenas perimetrales. Además, la mayoría de estas obras son elaboradas por artistas extranjeros (Jiménez, 2012:78).



Fig. 5. Monumento a Ricardo Rodríguez E. Autor desconocido. Materiales: Concreto y mármol. Altura 4 metros. Inauguración: 1930 (aprox). Ubicación: Templo Parroquial, Ciudad de Atenas.

Ahora bien, para inicios del siglo XX, se comenzaron a realizar dichos pedestales funerarios con más de dos metros de base y alturas superiores a los cuatro metros, ya que en el interior de su pedestal se encuentra el nicho donde reposan el o los cuerpos. Asimismo, el monumento presenta una zona perimetral clara y demarcación periférica con espacio para plantar flores o poner floreros. En la parte superior, en los casos en que podía realizarse, se encuentra un busto del difunto o de uno de ellos. En la mayoría de los casos, estos monumentos se exhibían de color blanco, ya fuera por su revestimiento en mármol o coloreados, si se repellaban en concreto. Un ejemplo de este tipo de monumento funerario, de gran factura y cuidado en los detalles, lo encontramos en la *Tumba de la Familia Troyo* (figura 6), ubicada en el Cementerio General de Cartago.



Fig. 6. *Tumba de la Familia Troyo*. Autor desconocido. Materiales: Mármol y roca. Altura 4,5 m. Inauguración: 1930 (aprox). Cementerio General de Cartago.

En cuanto a las placas de las tumbas referidas, estas se realizaban en mármol y manifestaban claramente el recuerdo y afecto que se mantenía del difunto. De esta manera, en el *Monumento a Rodríguez*, la placa recuerda a la lápida sepulcral: *SUS AMIGOS DEL CLERO / Y / PUEBLO DE ATENAS / DEDICAN ESTE RECUERDO / AL INOLVIDABLE PADRE / PRESB^o RICARDO*

RODRÍGUEZ E / CURA QUE FUE / DE ESTA PARROQUIA / MURIÓ EL 31 DE MAYO DE 1918/ RIP.

Hay que tener presente que en el mismo arte funerario, a inicios del siglo XX, se iniciaron modificaciones ante la influencia del arte cívico, no solo por influencia estética indirecta, sino por la colocación directa de monumentos de claro carácter cívico en camposantos, como sucedió con los casos de los homenajes a Rafael Barroeta Baca (1917) y Juan Mora Porras (1918) en el Cementerio General de San José (Zamora, 2010: 57, 78). Con este antecedente, se realizarán las tumbas de Manuel María Peralta Alfaro (figura 7), Cecilio Umaña y Julio Acosta (Zamora, 2010: 55,80 84).

Fig. 1. Tumba y monumento de Manuel María Peralta Alfaro. Luis Robert Carrier-Belleuse (escultor). Materiales: mármol. Altura 180 cm. Inauguración: 1906. Ubicación: Cementerio General de San José.



En estos nuevos monumentos sepulcrales, con el fin de hacer apreciable la escultura y poder utilizar el espacio para futuros enterramientos, se colocó la loza principal de la tumba en el centro, en la parte posterior se colocaron pedestales rectangulares o trapezoides de una altura entre 150 cm a 200 cm que permiten que la escultura sea vista con facilidad. Asimismo, se mantuvieron elementos característicos del arte monumental funerario, como la marcación de la zona de la tumba, la utilización de cercas o rejas periféricas y zonas para sembrar plantas o colocar flores. Fue también costumbre revestir la estructura de la tumba en mármol o de lo contrario colorearlo de blanco, algo que es evidente aun en las tumbas descuidadas. Ahora bien, su elemento más distintivo con el monumento cívico será el mantener el uso del mármol tanto en la escultura como en las placas, manteniéndose este material como característico de los monumentos sepulcrales. De esta forma, los monumentos blancos de

los camposantos serán claramente identificables, aun cuando en los casos que veremos a continuación no se encuentren específicamente en dichos lugares.

Fuera del camposanto se encuentran monumentos que, sin ser tumbas, con un pedestal rectangular sencillo, sin grandes referencias en placas y el uso del color blanco ya fueran en mármol o pintando las obras de concreto, recuerdan a los monumentos sepulcrales ubicados en cementerios. Uno de estos monumentos es el dedicado a José de la Cruz Turcios, ubicado en el Oratorio Don Bosco en la Ciudad de San José. En este monumento de concreto coloreado de blanco, una placa metálica muy sencilla (que sustituye a una de mármol extraviada) solamente nos recuerda el nombre del homenajeado al mencionar: *MONSEÑOR / JOSÉ DE LA CRUZ / TURCIOS / Y BARAHONA*. Otro monumento representativo de este tipo es el de José del Olmo, emplazado en la entrada principal del Hogar de Ancianos José del Olmo de Naranjo, en cuya placa se indica: *PRESB. JOSÉ DEL OLMO*.



Fig. 8. Monumento a José de la Cruz Turcios y Barahona. Autor desconocido. Materiales: Concreto y metal. Altura 220 cm. Inauguración: 1960. Ubicación: Oratorio Don Bosco, Ciudad de San José.

Con una estética similar al del grupo anterior, existe uno que se diferencia al presentar solamente el busto de color blanco (y no todo el conjunto), así como de expresar en sus placas la razón del homenaje, relacionándola con su labor pastoral. Así el *Monumento a Elías Meneses V.*, emplazado en el jardín frontal del Templo Parroquial de la Ciudad de Atenas, expresa en su placa: *EL PUEBLO DE ATENAS / AL PBRO. ELÍAS MENESES V / EN RECUERDO DE SU LABOR APOSTÓLICA / AÑO DEL CENTENARIO / 7- DE AGOSTO -1968.* De igual manera, el *Monumento a José Rams Llop*, localizado en los jardines del templo Parroquial de San Pedro de Poas, declara en su placa frontal: *AL / PBRO JOSÉ RAMS LLOP / DE UN PUEBLO AGRADECIDO POR SU OBRA / ESPIRITUAL Y MATERIAL EJEMPLO DE SU / AMOR POR EL CANTÓN/ 1943-1963 / SAN PEDRO DE POAS, 4 DE AGOSTO DE 1996.* Por su parte, el *Monumento a Santiago Zúñiga Sanabria*, ubicado en el Templo Parroquial de la Unión de Tres Ríos, que es también la tumba del sacerdote, dice en su placa: *AL / PRESBO SANTIAGO ZÚÑIGA SANABRIA / ACOGIDO A LA PAZ DE CRISTO / EL 12 DE OCTUBRE DE 1945 / SUS FELIGRESES AGRADECIDOS.*

Por otro lado, encontramos obras basadas en el monumento sepulcral que señalan la importancia del homenajeado en el desarrollo social o político, ya sea de forma explícita o implícita, y localizadas en otros espacios ajenos a los jardines del templo parroquial. Así en el *Monumento a Joaquín Alvarado*, localizado en la Casa Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de Pacayas, claramente se lee: *PRESBITERO / JOAQUÍN ALVARADO / FUNDADOR DEL CANTÓN/ MURIÓ, 1890 ASOC. / DESARROLLO COMUNAL / PACAYAS 1976-1978.* En la misma ciudad de Pacayas, pero en la Escuela Presbítero Juan de Dios Trejos, existe un monumento a dicho personaje que reza: *PRESBITERO / JUAN DE DIOS TREJOS P / PRIMER CURA PÁRROCO DE / PACAYAS, NACIÓ 14 -10-1853 / MURIÓ, 20 -11-1912. ASOC. / DESARROLLO COMUNAL / PACAYAS / 1976-1978.*

En un proceso de transición al monumento cívico, que mantiene elementos del monumento funerario, se presenta un grupo de obras ubicadas en jardines parroquiales que se caracterizan por ser estatuas blancas (ya sea por ser de mármol o estar pintadas), disponer de protección perimetral (rejas o cadenas), placas muy concisas y contar con espacio propio para ofrendas florales. Con tamaños que superan los dos metros y medio, la preocupación por la monumentalidad de los conjuntos se apareja al interés por resaltar la espiritualidad

del personaje que se manifiesta físicamente en gestos de ternura, para resaltar el carácter protector y amoroso del homenajeado. Un ejemplo lo encontramos en el *Monumento a Juan Pablo II* localizado en la esquina noroeste de la Catedral Metropolitana de San José, donde se muestra a un papa de gesto tierno rodeado por dos niños, mientras que en la placa de mármol se lee: *¡LEVANTAOOS!, ¡VAMOS! NO TENGAIS MIEDO / CRISTO ESTA CON VOSOTROS*. El otro ejemplo es el del *Monumento a Manuel B. Gómez S.*, ubicado en el Templo Parroquial de Palmares, donde, junto con una representación gentil del sacerdote, la placa en el pedestal expresa: *EL PUEBLO DE PALMARES / AGRADECIDO / A SU RECORDADO PÁRROCO / MANUEL B GÓMEZ S.*

Junto con las obras vistas anteriormente, se consigna una cantidad de obras realizadas en concreto o roca, cuya estética difiere de la estética típicamente sepulcral-funeraria e incorpora en sus placas información que amplía considerablemente la vida y obra del recordado. Sin embargo, no puede decirse que sea propio de la monumentalidad cívica, porque también difiere de los parámetros propios de dicho tipo de monumentalidad. Por esto, se puede decir que son una mezcla entre lo cívico y lo funerario, ya que si bien su estética y mensaje no son religiosos, tampoco encajan en los “claramente” laicos.

Por ejemplo, existen obras con el estilo propio de las obras “sepulcrales” de jardines parroquiales ya mencionadas anteriormente, las cuales se caracterizan por referirse ampliamente a la actividad política del homenajeado. Una buena muestra de este tipo de obra es el *Monumento a Rafael Camacho*, localizado en el Templo Parroquial de la Ciudad de San Rafael de Heredia, en cuyo pedestal se dice: *PRBO. RAFAEL CAMACHO O / CANÓNIGO Y DIPUTADO / NATIVO DE ESTE CANTÓN / CURA PÁRROCO DEL MISMO / 1909-1923 / EL PUEBLO AGRADECIDO / RECONOCE DE ESTE MODO / SU FECUNDA LABOR / SET 1981.*

Sin embargo, el mejor ejemplo de este tipo de obra es el *Monumento a Cecilio Umaña*, ubicado en el Templo Parroquial de San Vicente de Moravia. Dicho lugar parece ser la primera tumba del personaje, por lo que sus características físicas sepulcrales son claras. Una placa en la parte alta del pedestal afirma: *MORAVIA / A / GRADECIDA / PBRO / CECILIO UMAÑA / NACIÓ 1794 FALLECIÓ 1871*. Sin embargo, otra placa de características más recientes, en un pedestal paralelo al principal nos presenta al homenajeado como: *M.I. PBRO.*

CANÓNIGO / CECILIO UMAÑA FALLAS / PRÓCER DE LA PATRIA / BENEFACTOR PÚBLICO / NACIÓN EN SAN VICENTE DE MORAVIA / EL 1-2-1794. / FALLECIÓ 1871 / FIGURÓ EN LA INDEPENDENCIA. / 1823 REPRESENTANTE EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. / 1824 JURAMENTO A LOS DIPUTADOS AL PRIMER CONGRESO Y A D. JUAN MO- / RA FERNÁNDEZ, PRIMER JEFE DE / ESTADO. / 1825 DIPUTADO Y PRESIDIO EL CONGRESO / 1828 SENADOR. / 1830 DIPUTADO. / 1827 A 1831 CONSEJERO - PRESIDENTE/ DEL CONCEJO REPRESENTATIVO. / 1856 CAPELLÁN DEL EJERCITO LIBERTA- / DOR, ACOMPAÑANDO A D. JUAN / RAFAEL MORA P. / MURIÓ EL 13-5-1871.

Existe una obra por su parte, con una estética entre la sepulcral de jardín parroquial y la placa propia de la cívica laica, que se caracteriza por enfatizar las relaciones diplomáticas y políticas que dieron origen al monumento. De esta forma, el *Monumento a Pedro Agustín Morell*, localizado en los jardines parroquiales de la Ciudad de Santa Cruz, dedica tres profusas placas en agradecimientos a entidades nacionales e internacionales por la erección y restauración del monumento, como manifestación de la hermandad política que puede representarse entre España, Santo Domingo y Costa Rica.

Por otro lado, existe un conjunto de piezas que por sus consideraciones generales tiene característica de monumento laico como sería un busto de expresión austera, un pedestal rectangular vertical e información en la placa de agradecimiento concreto. Sin embargo, tiene un elemento que las diferencia, no solo de los otros monumentos dedicados a sacerdotes en el país, sino de casi todos del país: están policromadas (pintadas). Además de esta característica en su coloración, estas piezas, ubicadas en jardines parroquiales, tienden a realzar en sus placas el impacto social del personaje ya sea por su labor en vida o por su influencia posterior en la comunidad.

De esta forma, dos de los tres monumentos policromados presentan coloración bícroma, dejando en blanco la piel y cabello del personaje y coloreando los implementos característicos del religioso. Esto lo notamos en el *Monumento a Anselmo Palacios Albas*, localizado en el Templo Parroquial de Curridabat, donde la mayoría de la escultura se encuentra en blanco y se colorea de negro el calimafeo (sombrero) y el raso sacerdotal. Por su parte, en el *Monumento al Fray Bernardino Capellades*, ubicado en la entrada del Templo Parroquial de

Capellades en el cantón de Alvarado, se presenta la mayoría del busto en blanco, representando en café oscuro el hábito franciscano del homenajeado y utilizando el mismo color para el pedestal.

Un caso excepcional de escultura coloreada es la del *Monumento a Miguel de J. Caballero R.*, emplazado en los jardines del Templo Parroquial en la ciudad de San Mateo. Dicha obra presenta un policromado realista en todo el busto, con jardineras, reja perimetral y con ingreso propio con camino central. Asimismo, rompe con el color blanco propio de la monumentalidad sepulcral, al enchapar con cerámica ocre el perímetro de la tumba y colorear de distintos tonos de verde el pedestal. Todas estas características intensifican la sensación de estar ante una escultura religiosa hecha monumento público, con rasgos más propios de un altar de santo y con poca relación a la monumentalidad sepulcral o la cívica.



Fig. 9 Monumento a Miguel de J. Caballero R. Autor: Desconocido. Materiales: Concreto. Altura 2 metros. Inauguración: Desconocida. Ubicación: Templo Parroquial, Ciudad de San Mateo.

3. Consideraciones finales

Dentro del contexto de la monumentalidad pública costarricense, los monumentos dedicados a sacerdotes en el país no difieren enormemente en cuanto a estética y materiales en relación con los empleados en las mismas zonas y épocas en obras laicas (Jiménez, 2015: 42). De esta forma, abundan los bustos de tamaño natural en concreto con pedestal rectangular, con tendencia expresionista, que si no fuese por la presencia de cuello sacerdotal, cruz pectoral u otra indumentaria específica, las diferencias en cuanto a las obras laicas serían muy difíciles de identificar a nivel estético. Es curioso además que si bien una gran mayoría de estas obras se encuentran en los jardines de templos parroquiales, en las placas que refieren las razones de su erección, se exaltan las virtudes patrias de la persona y su producción material, dejando muchas veces en un segundo plano las espirituales.

En consecuencia, es claro que existe una laicalización o secularización del clérigo en la figura del sacerdote que se refleja en estos monumentos, pues permite verlo como un patriota o un ciudadano comprometido, en lugar de visualizarlo como una persona con intereses nacionales comprometidos como se expresaban en los discursos anticlericales liberales (Solano, 1994:66). Además, es importante expresar el aporte dado al Estado y, por tanto, su valía cívica al estar vinculado al desarrollo material y cultural de las comunidades en donde se relacionaban. En algunas, cuando se representa a una figura descollante dentro de la estructura eclesial, se le rodea de una dignidad, inteligencia y hasta compromiso patrio, equiparable a la representación que se le realiza al jerarca de cualquier otra institución. De modo que a los obispos y papas no se les ve como mandatarios despóticos de un Estado o territorio del cual tienen autoridad plena, sino como lúcidos hombres de mensajes de esperanza y justicia que permiten el desarrollo humano y espiritual de las comunidades.

Esta singularidad en la representación puede deberse a dos situaciones particulares de la "laicalización" social de Costa Rica y la relación Iglesia-Estado. En primer lugar, si bien desde 1884 y hasta 1940, la separación entre Iglesia y Estado era legalmente clara y discursivamente tajante, era evidente la cercanía entre la élite gobernante y la eclesiástica (Solano, 1994:83-84). De esta forma, ciertos comportamientos, que según la discursividad liberal lati-

noamericana serían escandalosos (Cedeño, 2004: 258-259), fueron tolerados por liberales costarricenses, cuando se conformaron proyectos obreros relacionados con el comunismo y anarquismo a inicios del siglo XIX, que representaban un riesgo en la posición hegemónica tanto para los liberales como para la jerarquía eclesiástica (Cedeño, 2004: 263). Esto le permitió a la Iglesia Católica en algunos casos “crear” sus héroes con lenguaje cívico como lo evidencian los monumentos a Thiel y Umaña, donde se utilizan a escultores y estéticas que se habían utilizado en los primeros monumentos cívicos en bronce (Brenes, 1996) y volviéndose estos mismos referentes (Zamora, 1997: 48-50; Jiménez, 2015: 71-75). En otros casos, la estética funeraria permitió exhibir a sus “hombres ilustres” en los territorios eclesiásticos con una lógica “religiosa”, que no entraba en conflicto con el Estado, como se evidencia en el *Monumento a Ricardo Rodríguez*.

Por otro lado, debido a las complejas condiciones contextuales en la década de 1940, el Partido Republicano Nacional debió aliarse con la jerarquía eclesiástica romana para lograr sus “Reformas Sociales” y apartarse ideológicamente del comunismo; haciendo que las Reformas Sociales no fueran un logro del partido comunista, sino del pensamiento social de la Iglesia Católica (Díaz, 2015: 55-61). De esta forma la Iglesia Católica Latina logra crear las condiciones para construir una memoria en la que es pieza fundamental de la historia política del país en beneficio de su progreso material, por lo que reinicia en la edificación de su monumentalidad cívica, esta vez con el apoyo del Estado, con el *Monumento a Francisco de Paula Pereira Matamoros*. En los años siguientes, apoyándose en el trabajo de “creación de la memoria” del calderonismo donde el “Pensamiento Social de la Iglesia” es el germen de las Garantías Sociales (Díaz, 2015: 322, 336), la catolicidad latina se presenta como una institución compuesta por hombres de alto valor cívico y humano. Es así como después de la década de 1980 y en especial en años recientes, el lenguaje cívico en la representación a los sacerdotes es la dominante y las obras son realizadas por artistas especializados en la monumentalidad cívica laica sin modificaciones estéticas, ya que discursivamente es posible ser un buen ciudadano y sacerdote a la vez.

4. Bibliografía

- BONILLA CASTRO, Alejandro (2015) "El retrato del recuerdo y el olvido. Políticas de conciliación, olvido y memorias emblemáticas". *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*. San José, Costa Rica, enero - junio 2015, pp. 63-83.
- BRENES TENCIO, Guillermo. (1996). "La estatuaria cívica: el caso de Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. San José, Costa Rica, 96, 9-21.
- CEDENO, Rogelio. (2004). *Religión civil o religión del Estado: el conflicto durante la Reforma Liberal en Guatemala y Costa Rica*. EUNA. San José, Costa Rica.
- DÍAZ ARIAS, David. (2015). *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. EUCR. San José, Costa Rica.
- FERRERO ACOSTA, Luis (2004) *Sociedad y arte en la Costa Rica del siglo 19*. EUNED. San José, Costa Rica.
- JIMÉNEZ MORALES, Leoncio (2015) *El homenaje en jardines y parques: escultura cívica monumental en exteriores en Costa Rica*. UACA. San José, Costa Rica.
- JIMÉNEZ MORALES, Leoncio. (2012) *El Arte del Orden y el progreso. Análisis social sobre la escultura durante la conformación del estado nación costarricense (1821-1950)* Nuevas Perspectivas. San José, Costa Rica.
- MENJÍVAR, Mauricio (2005). "Los estudios sobre la memoria y los usos del pasado: Perspectivas teóricas y metodológicas". En MENJÍVAR OCHOA, Mauricio, ARGUETA, Ricardo Antonio; SOLANO MUÑOZ, Edgar. *Historia y memoria: perspectivas teóricas y metodológicas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica.
- MORÁN, Carlos. (2001) *Paseo y monumentos de Reforma y las Américas*. Caudal S.A. Guatemala.
- NÚÑEZ VARGAS, Santiago. (2000) *Benjamín: siempre y ante todo sacerdote*. EUNA. San José, Costa Rica.
- REYERO, Carlos (2003) "Monumentalizar la capital: la escultura conmemorativa en Madrid durante el siglo XIX". En LACARRA DUCAY, M; GIMÉNEZ NAVARRO, C. *Historia y política a través de la Escultura pública 1820-1920*. Institución Fernando El Católico. Zaragoza, España.

- SOLANO MUÑOZ, Edgar. (1994) "Entre lo simbólico y lo real: las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica". *Revista de Historia*. Costa Rica. EUNA-EUCR, 29, 63-88
- ZAMORA HERNÁNDEZ, Carlos y otro. (2010). *Cementerio General, Ciudad de San José*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. San José, Costa Rica.
- ZAMORA HERNÁNDEZ, Carlos y otros. (1997). *Monumentos escultóricos de la ciudad de San José*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. San José, Costa Rica.
- ZAMORA HERNÁNDEZ, Carlos y otros. (2003). *Monumentos escultóricos en las cabeceras de provincia (Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Limón, Puntarenas)*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. San José, Costa Rica.